

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21534** *RESTAURANTE PRINCIPAL, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 184/2008 J, de éste Juzgado, seguido a instancia de D. Otello Lombardi contra Restaurante Principal, S.L, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 16 de junio de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.120 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048403-1